

SECRETARÍA	CULTURA	FECHA ACTA	martes, 9 de diciembre de 2025
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.7402410	Número Radicado Interno del Contrato:	10022025-0271
Numero de identificación del contratista - NIT	1053831545-1	No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalías Anexar copia)	
CONTRATISTA	ESTEFANY ANDREA PALACIO CHICA		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA	NOMBRE DE LA VIA		
Actividad Económica	4921	Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para apoyar la producción de programas, cuñas y promociones, para ser transmitidas en la emisora de interés público caldas FM 96.3 y en sus redes sociales, así como, en la producción y presentación de programas artísticos y culturales.		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
\$ 38.896.550		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD	Fecha de Iniciación
Aporte Departamento:	100%	\$ 38.896.550		11/02/2025
Aporte Convenio No				Fecha de Terminación de ejecución
Aporte Convenio No				Prórrogas

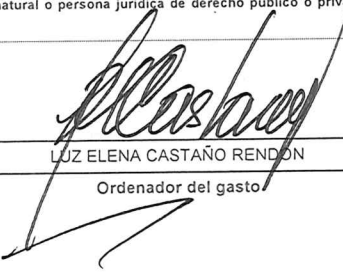
N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500027260	\$ 7.072.100		\$ 7.072.100	0-0001
VALOR ACTA	\$ 7.072.100	\$ -	\$ 7.072.100	

RESUMEN DEL CONTRATO				RESUMEN DEL ANTICIPO			
Valor del Contrato:		\$	38.896.550	Valor del Anticipo:			
Adición del Contrato							
Valor Acta Nro. 1	\$	3.536.050		Amortización Acta 1			
Valor Acta Nro. 2	\$	3.536.050		Amortización Acta 2			
Valor Acta Nro. 3	\$	3.536.050		Amortización Acta 3			
Valor Acta Nro. 4	\$	3.536.050		Amortización Acta 4			
Valor Acta Nro. 5	\$	3.536.050		Amortización Acta 5			
Valor Acta Nro. 6	\$	3.536.050		Amortización Acta 6			
Valor Acta Nro. 7	\$	3.536.050		Amortización Acta 7			
Valor Acta Nro. 8	\$	3.536.050		Amortización Acta 8			
Valor Acta Nro. 9	\$	3.536.050					
Valor Acta Nro. 10	\$	7.072.100					
Valor Acta Nro. 11				Amortización Acta 9			
Saldo del Contrato:	\$	-		Saldo por Amortizar:			
SUMAS IGUALES	\$	38.896.550	\$ 38.896.550	SUMAS IGUALES	\$	-	\$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma
Nombre:


LUZ ELENA CASTAÑO RENDÓN
Ordenador del gasto

Firma
Nombre:


DIEGO MAURICIO ECHEVERRI CHICA
Supervisor (a)

Firma
Nombre:

No responsable de IVA

19

Dirección: Cr 21 # 22-23 Ciudad: Manizales

TOTAL \$	7,072.100
----------	-----------

RECIBÍ:

~~Enkla~~

Manizales, Diciembre 9 de 2025

SEÑORES
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo ESTEFANY ANDREA PALACIO CHICA con CC. No.1.053.831.545

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de noviembre de 2025, corresponde a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios No. 10022025 - 0271.
2. Que mediante planilla No. 8638668119 correspondiente al mes de noviembre, garantice el pago sobre el 40% del valor del Contrato de Prestación de Servicios.

Cordialmente,



Estefany Andrea Palacio Chica
C.C No. 1.053.831.545 de Manizales



RAZÓN SOCIAL :	ESTEFANY ANDREA PALACIO CHICA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1053831545
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-11
FECHA DE PAGO:	2025-12-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	8638668119
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8629575086
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 413.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/01/2026
----------------------------------	------------

Manizales, Diciembre 9 de 2025

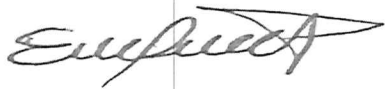
SEÑORES
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo ESTEFANY ANDREA PALACIO CHICA con CC. No.1.053.831.545

3. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de diciembre de 2025, corresponde a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios No. 10022025 - 0271.
4. Que mediante planilla No. 8639164185 correspondiente al mes de diciembre, garantice el pago sobre el 40% del valor del Contrato de Prestación de Servicios.

Cordialmente,



Estefany Andrea Palacio Chica
C.C No. 1.053.831.545 de Manizales



RAZÓN SOCIAL :	ESTEFANY ANDREA PALACIO CHICA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1053831545
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-14
FECHA DE PAGO:	2025-12-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	8639164185
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8629575086
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 413.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/02/2026
----------------------------------	------------

Manizales, Diciembre 9 de 2025

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

CERTIFICO QUE:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2024.		X

Esta certificación se expide a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

Cordialmente,

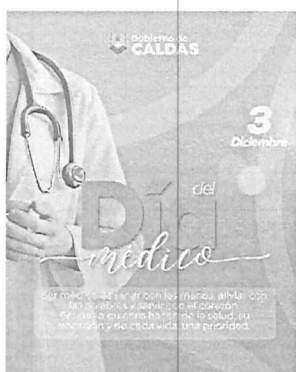
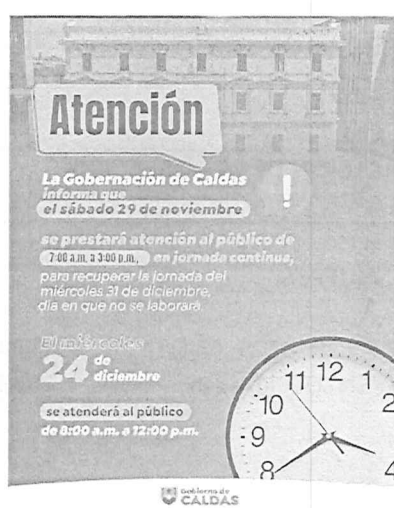


ESTEFANY ANDREA PALACIO CHICA
C.C No. 1.053.831.545 de Manizales

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN N° 010

CONTRATISTA:	ESTEFANY ANDREA PALACIO CHICA
No. CONTRATO:	10022025- 0271
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en actividades de producción y edición de diferentes espacios radiales en la emisora de interés público Caldas FM 96.3.
UNIDAD O GRUPO:	CULTURA
FECHA INFORME:	9 DE DICIEMBRE DE 2025

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	
TOTAL: GENERO: HOMBRES _____ MUJERES _____	
GRUPO: PRIMERA INFANCIA (MENOR DE 5 AÑOS) _____ INFANCIA (6-11) _____ ADOLESCENCIA (12-13) _____ JUVENTUD (14-28) _____ ADULTOS (29-65) _____ ADULTO MAYOR (MAS DE 65) _____	
CARACTERIZACIÓN: INDIGENAS _____ AFROCOLOMBIANO _____ DISCAPACIDAD _____ LGTBIQ+ _____ DESPLAZADO _____ REINCORPORADO _____ POBLACIÓN RURAL _____ NINGUNO _____ OTROS _____ CUAL _____	
OBLIGACION 1:	Apoyar en la creación del contenido visual y multimedia para las redes sociales de la emisora Caldas FM 96.3, que promueva los programas culturales, eventos institucionales y noticias relevantes del departamento.
Durante el mes de noviembre se realizaron las siguientes piezas para su debida publicación en nuestras redes sociales, Facebook e Instagram.	



También durante este mes se repostearon en las Redes Sociales de la emisora los diferentes eventos realizados por las secretarías del Departamento para informar a la comunidad sobre dichas actividades.



Caldas FM 96.3

Publicado por Estefany Palacio
12 de nov. · 🌐



Secretaría de Cultura de Caldas

12 de nov. · 🌐

El Foro Regional de Cultura de Caldas 2025 fue un espacio de diálogo, aprendizaje e inspiración para los agentes culturales del departamento.... [Ver más](#)



Caldas FM 96.3

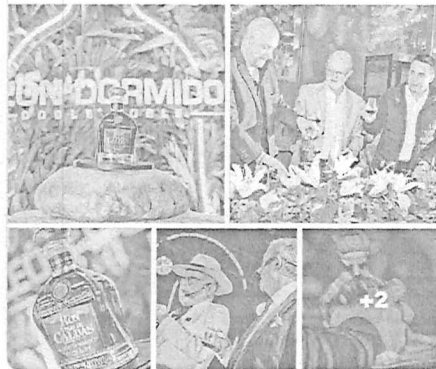
Publicado por Estefany Palacio
12 de nov. · 🌐



Gobernación de Caldas está con Industria Licorera de Caldas y Ron Viejo de Caldas Oficial.

11 de nov. · 🌐

🍷 ¡Ron Viejo de Caldas León Dormido Edición Doble Roble! 🍷 Un homenaje al sabor, la tradición y la calidad que nos distinguen.... [Ver más](#)



Caldas FM 96.3

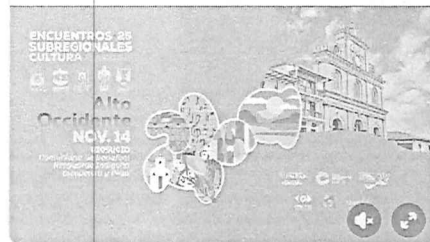
Publicado por Estefany Palacio
15 de nov. · 🌐



Secretaría de Cultura de Caldas transmitió en vivo.

14 de nov. · 🌐

Encuentro Subregional de Cultura 2025



Estadísticas no disponibles ⓘ

Crear anuncio

2

3 comentarios



Me gusta



Comentar



Compartir



Caldas FM 96.3

Publicado por Estefany Palacio
20 de nov. · 🌐



Gobernación de Caldas

20 de nov. · 🌐

¡Tu opinión cuenta!

Estamos preparando la Rendición de Cue... [Ver más](#)





Caldas FM 96.3

Publicado por Estefany Palacilio
27 de nov. · 📍



Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas está con RAP Eje cafetero y 2 personas más en Caldas, Colombia.

27 de nov. · 📍

El día de hoy, realizamos el último Consejo Departamental de Turismo del 2025, un espacio en el que contamos con la participación de e... Ver más



Caldas FM 96.3

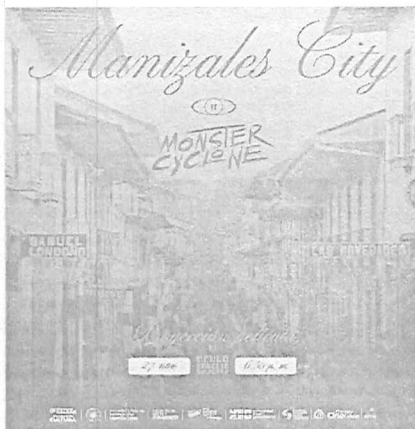
Publicado por Estefany Palacilio
27 de nov. · 📍



Secretaría de Cultura de Caldas está con Universidad de Caldas y 2 personas más.

24 de nov. · 📍

MANIZALES CITY: 100 AÑOS DE MEMORIA EN PANTALLA GRANDE... Ver más



Caldas FM 96.3

Publicado por Estefany Palacilio
27 de nov. · 📍



Secretaría de Cultura de Caldas

26 de nov. · 📍

Te invitamos a acompañarnos a la Rendición de Cuentas 2025 del Gobierno de Caldas. Conoce de primera mano cómo los hecho... Ver más



Caldas FM 96.3

Publicado por Estefany Palacilio
8 min · 📍

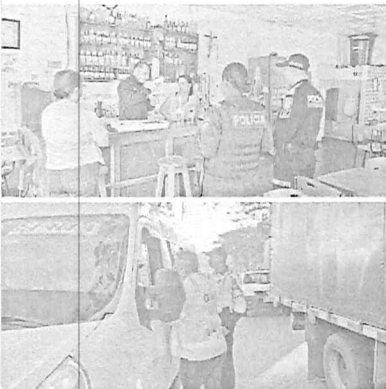


Secretaría de Cultura de Caldas

11 h · 📍

Esta Navidad, sé su héroe y protégelos del ruido y el miedo: di NO a la pólvora y elige celebrar con amor, respeto y seguridad, porque niñas, niños... Ver más



Caldas FM 96.3 Publicado por Estefany Palacio 3 min · 🌐 Secretaría de Cultu... Siguiendo  Así cerramos un encuentro lleno de... más	Caldas FM 96.3 Publicado por Estefany Palacio 4 min · 🌐 Gobernación de Caldas transmitió en vivo. 18 h · 🌐 Rendición de Cuentas Gobernación de Caldas 2025  Caldas FM 96.3 Publicado por Estefany Palacio Hace un momento · 🌐 Gobernación de Caldas 13 h · 🌐 Durante la temporada de fin de año, la Gobernación de Caldas -a través del Programa Anticontrabando- intensifica las acciones... Ver más  Caldas FM 96.3 Publicado por Estefany Palacio 10 min · 🌐 Gobernación de Caldas 40 min · 🌐 Territorial de Salud de Caldas certificó la nueva Sala Amiga de la #Lactancia Materna de Buencafé Liofilizado de Colombia. Esta certificación destaca el compromiso de la empresa con la protección de la maternidad, el bienestar infantil y la promoción de entornos laborales saludables. Territorial de Salud de Caldas 
OBLIGACION 2:	Apoyar la creación de campañas de promoción de la emisora utilizando marketing orgánico para aumentar la audiencia y maximizar el alcance.

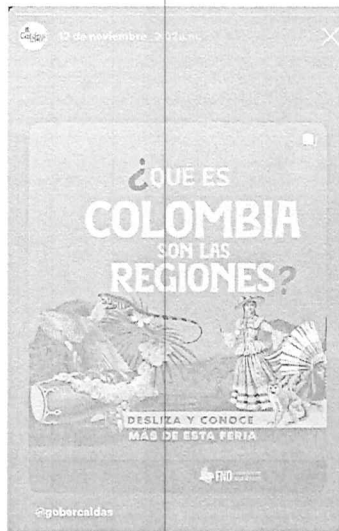
Como cada mes nos fusionamos con la Secretaría de Vivienda de Caldas a través de las redes sociales de la emisora, para incrementar el número de seguidores e invitarlos a escuchar cada 8 días el programa al Día con el PDA



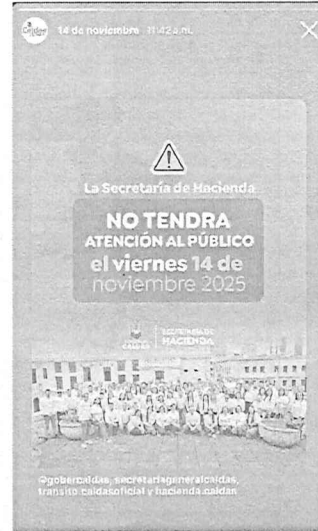
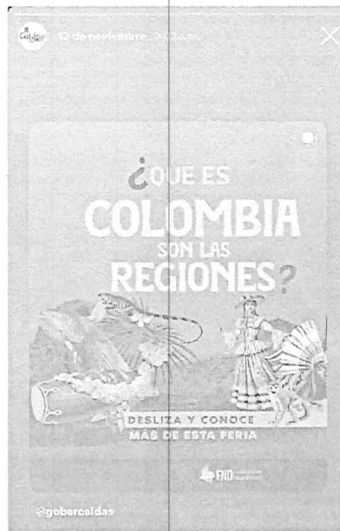
OBLIGACION 3:

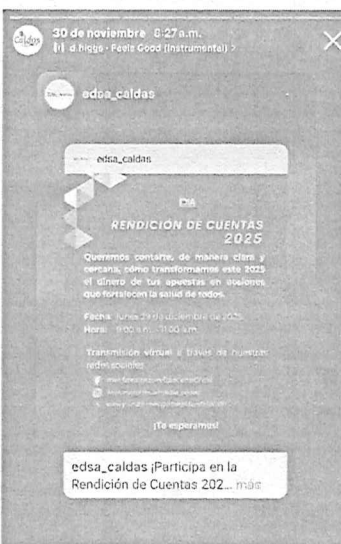
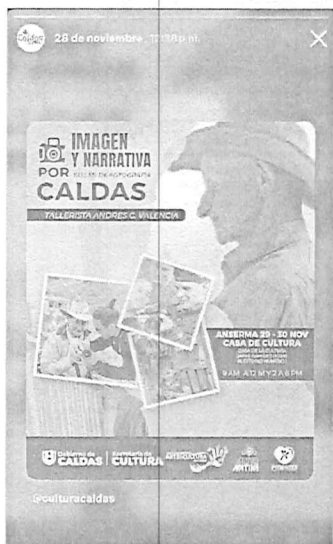
Apoyar la difusión en redes sociales de los programas de la emisora Caldas FM 96.3, con el fin que sea reconocida como un enlace cultural y se tenga un mayor acercamiento con la audiencia.

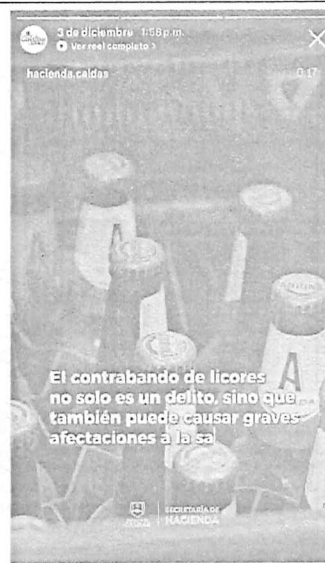
En el mes de noviembre reposteamos varias historias de las diferentes secretarías de la Gobernación para subir a nuestras redes sociales, Facebook e Instagram, con el fin de tener mayor interacción con nuestro público y adquirir seguidores nuevos con la ayuda de las otras secretarías.

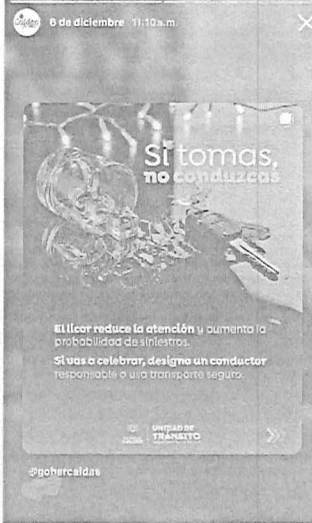
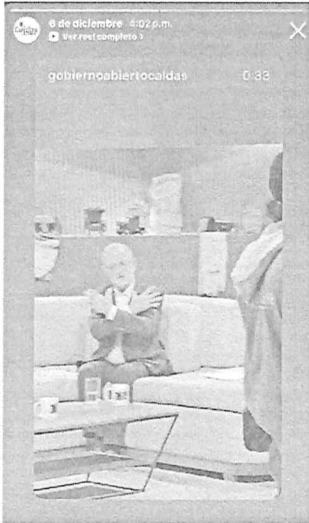


En el mes de noviembre reposteamos varias historias de las diferentes secretarías de la Gobernación para subir a nuestras redes sociales, Facebook e Instagram, con el fin de tener mayor interacción con nuestro público y adquirir seguidores nuevos con la ayuda de las otras secretarías.







		
OBLIGACION 4:	Apoyar en la producción y presentación de programas artísticos y culturales en la parrilla de programación de la Emisora Caldas FM 96.3 y su transmisión o repetición en redes sociales y/o plataformas de streaming.	
Realicé la producción del programa “Latinoamérica Encanta” realizado por Jaime Van Den Enden Medina, para los días lunes. 17 – 24 de noviembre y el 1 - 8 de diciembre de 2025. Realicé la producción del programa “Hablan Las Comunidades” realizado por Jaime Van Den Enden Medina, para los días martes. 11 – 18 – 25 de noviembre y el 2 de diciembre de 2025. Realicé la producción del programa “Músicos de Caldas” realizado por Jaime Van Den Enden Medina, para los días jueves. 13 – 20 – 27 de noviembre y el 4 de diciembre de 2025. Realicé la producción del programa “Colombia Andina” realizado por Jaime Van Den Enden Medina, para los días viernes. 14 – 21 – 28 de noviembre y el 5 de diciembre de 2025. Realicé la producción del programa “Al Día con el PDA” de la Secretaría de Vivienda, los viernes. 14 – 21 – 28 de noviembre y el 5 de diciembre de 2025.		

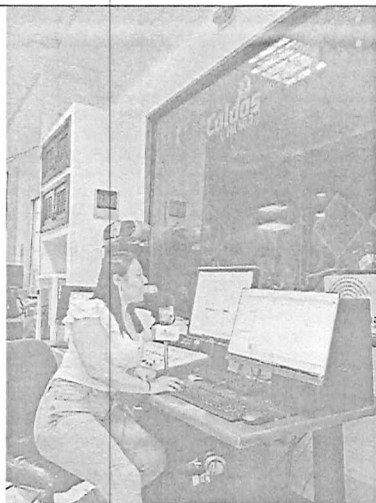




Realicé los informes de Minuto 30 que se emite de lunes a viernes de 2 a 6 de la tarde soy la encargada de operar durante esta hora la consola y los equipos de audio para que salgan al aire las noticias que traigo preparadas para dicho programa, los días 12 – 13 – 14 – 24 – 25 – 26 – 27 - 28 de noviembre y los días 01 – 02 – 03 – 04 - 05 de diciembre de 2025.



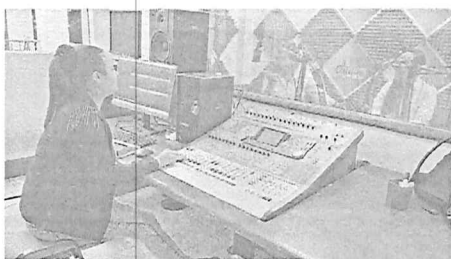
Realizo de 4 a 6 de la tarde de lunes a viernes, el programa Salsa y Control, los días 12 – 13 – 14 – 24 – 25 – 26 – 27 - 28 de noviembre y los días 01 – 02 – 03 – 04 - 05 de diciembre de 2025.



LIGACION 5:

Apoyar la ejecución de transmisiones en vivo de eventos especiales, programas destacados o entrevistas con personalidades, facilitando la interacción en tiempo real con la audiencia.

Realicé la grabación y edición de los programas de la Secretaría de Vivienda con su respectivo invitado en la cabina de Caldas FM los días 17 de noviembre y 1 de diciembre de 2025.



CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA DICIEMBRE 2025

- ❖ Durante el mes de diciembre se tiene proyectado realizar piezas gráficas para cada una de las fechas especiales e importantes en Caldas, para su debida publicación en nuestras redes sociales, Facebook e Instagram.
- ❖ También durante este mes se deben de repostear en las Redes Sociales de la emisora los diferentes eventos realizados por las secretarías del Departamento para informar a la comunidad sobre dichas actividades.
- ❖ Como cada mes La Secretaría de Vivienda de Caldas en colaboración con Caldas FM hace un video del programa para publicarlo a través de las redes sociales de la emisora y así incrementar el número de seguidores e invitarlos a escuchar cada 8 días al Día con el PDA.
- ❖ En el mes de diciembre repostearemos varias historias de las diferentes secretarías de la Gobernación para subir a nuestras redes sociales, Facebook e Instagram, con el fin de tener mayor interacción con nuestro público y adquirir seguidores nuevos con la ayuda de las otras secretarías.
- ❖ En el mes de diciembre realizaré la producción del programa “Latinoamérica Encanta” realizado por Jaime Van Den Enden Medina, para los días lunes. 15 – 22 - 29 de diciembre de 2025.
También la producción del programa “Hablan Las Comunidades” realizado por Jaime Van Den Enden Medina, para los días martes. 9 – 16 – 23 - 30 de diciembre de 2025.
Además, la producción del programa “Músicos de Caldas” realizado por Jaime Van Den Enden Medina, para los días jueves. 11 – 18 – 25 de diciembre de 2025.
Realizaré la producción del programa “Colombia Andina” realizado por Jaime Van Den Enden Medina, para los días viernes. 12 – 19 – 26 de diciembre de 2025.
También la producción del programa “Al Día con el PDA” de la Secretaría de Vivienda, los viernes. 12 – 19 – 26 de diciembre de 2025.
- ❖ Realizaré los informes de Minuto 30 que se emite de lunes a viernes de 2 a 6 de la tarde soy la encargada de operar durante esta hora la consola y los equipos de audio para que salgan al aire las noticias que traigo preparadas para dicho programa, los días 9 – 10 – 11 – 12 – 15 – 16 – 17 - 18 – 19 – 22 – 23 – 24 – 26 – 29 – 30 – 31 de diciembre de 2025.
Así mismo realizaré de 4 a 6 de la tarde de lunes a viernes, el programa Salsa y Control, los días 9 – 10 – 11 – 12 – 15 – 16 – 17 - 18 – 19 – 22 – 23 – 24 – 26 – 29 – 30 – 31 de diciembre de 2025.

- ❖ Por último, realizaré la grabación y edición de los programas de la Secretaría de Vivienda con su respectivo invitado en la cabina de Caldas FM los días 9 – 16- 23 – 30 de diciembre de 2025.

ANEXOS (SEÑALE CON UNA X)	
FACTURA	X
SEGURIDAD SOCIAL	X
FORMATO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	X
SRIA HACIENDA	
OFICIO RETENCIÓN	
CERTIFICADO DEPENDIENTES	
OTROS. CUALES (DESCRIBA)	


ESTEFANY/ANDREA PALACIO CHICA
C.C 1.053.831.545

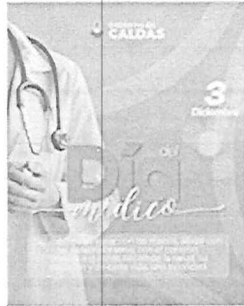
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
---	--	---

SECRETARÍA:	CULTURA
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE PATRIMONIO CULTURAL
FECHA INFORME:	09/12/2025

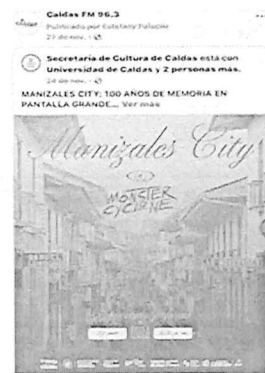
CONCEPTO		DESCRIPCIÓN				
Nº DE CONTRATO		10022025- 0271				
CONTRATISTA		ESTEFANY ANDREA PALACIO CHICA				
OBJETO DE CONTRATO		Prestación de servicios de apoyo a la gestión en actividades de producción y edición de diferentes espacios radiales en la emisora de interés público Caldas FM 96.3..				
POBLACIÓN BENEFICIADA		N/A				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA		MANIZALES				
VALOR:		\$ 38.896.550				
DURACIÓN (PLAZO)	CONTRATO	11 MESES	FECHA INICIACIÓN	11/02/2025	FECHA. TERMINACIÓN	31/12/2025

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON PROPUESTA TÉCNICO-ECONOMICA	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
OBLIGACION NRO. 1	Apoyar en la creación del contenido visual y multimedia para las redes sociales de la emisora Caldas FM 96.3, que promueva los programas culturales, eventos institucionales y noticias relevantes del departamento.	
En referencia a esta obligación el contratista dio cumplimiento a esta obligación con la realización de las siguientes actividades: realizó las siguientes piezas para su debida publicación en nuestras redes sociales, Facebook e Instagram.		100%



- reposteó en las Redes Sociales de la emisora los diferentes eventos realizados por las secretarías del Departamento para informar a la comunidad sobre dichas actividades.





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN



Código: FO-GD-02-062

Versión: 06

Fecha Modificación:
29/01/2020

El contratista ha cumplido con esta obligación realizando las siguiente actividad:

- Se fusionó con la Secretaría de Vivienda de Caldas a través de las redes sociales de la emisora, para incrementar el número de seguidores e invitarlos a escuchar cada 8 días el programa al Día con el PDA

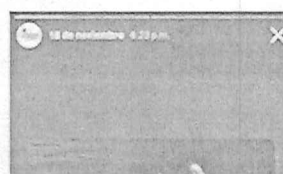
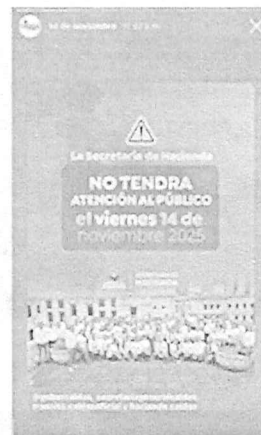
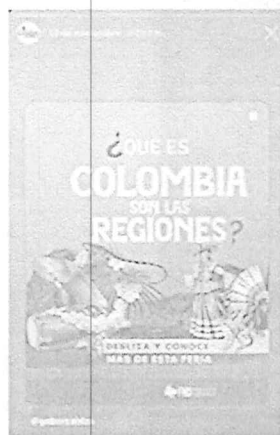


100%

OBLIGACION NRO 3

Apoyar la difusión en redes sociales de los programas de la emisora Caldas FM 96.3, con el fin que sea reconocida como un enlace cultural y se tenga un mayor acercamiento con la audiencia-

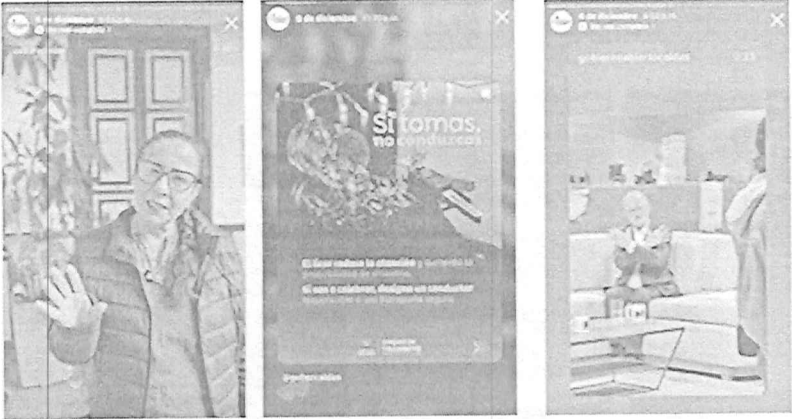
El contratista ha cumplido la obligación, reposteo varias historias de las diferentes secretarías de la Gobernación para subir a nuestras redes sociales, Facebook e Instagram, con el fin de tener mayor interacción con nuestro público y adquirir seguidores nuevos con la ayuda de las otras secretarías.



100%





 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
		
OBLIGACION NRO 4	Apoyar en la producción y presentación de programas artísticos y culturales en la parrilla de programación de la Emisora Caldas FM 96.3 y su transmisión o repetición en redes sociales <i>y/o plataformas de streaming</i> .	
	El contratista dando cumplimiento ha esta obligación realizó las siguientes actividades: ➤ Realizó la producción del programa “Latinoamérica Encanta” realizado por Jaime Van Den Enden Medina, para los días lunes. 17 – 24 de noviembre y el 1 - 8 de diciembre de 2025. ➤ Realizó la producción del programa “Hablan Las Comunidades” realizado por Jaime Van Den Enden Medina, para los días martes. 11 – 18 – 25 de noviembre y el 2 de diciembre de 2025. ➤ Realizó la producción del programa “Músicos de Caldas” realizado por Jaime Van Den Enden Medina, para los días jueves. 13 – 20 – 27 de noviembre y el 4 de diciembre de 2025. ➤ Realizó la producción del programa “Colombia Andina” realizado por Jaime Van Den Enden Medina, para los días viernes. 14 – 21 – 28 de noviembre y el 5 de diciembre de 2025. ➤ Realizó la producción del programa “Al Día con el PDA” de la Secretaría de Vivienda, los viernes. 14 – 21 – 28 de noviembre y el 5 de diciembre de 2025. ➤ Realizó los informes de Minuto 30 que se emite de lunes a viernes de 2 a 6 de la tarde soy la encargada de operar durante esta hora la consola y los equipos de audio para que salgan al aire las noticias que traigo preparadas para dicho programa, los días 12 – 13 – 14 – 24 – 25 – 26 – 27 - 28 de noviembre y los días 01 – 02 – 03 – 04 - 05 de diciembre de 2025. ➤ Realizo de 4 a 6 de la tarde de lunes a viernes, el programa Salsa y Control, los días 12 – 13 – 14 – 24 – 25 – 26 – 27 - 28 de noviembre y los días 01 – 02 – 03 –	100%





GOBIERNO DE
CALDAS

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN



Código: FO-GD-02-062

Versión: 06

Fecha Modificación:
29/01/2020



 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020
❖ Además, la producción del programa “Músicos de Caldas” realizado por Jaime Van Den Enden Medina, para los días jueves. 11 – 18 – 25 de diciembre de 2025. ❖ Realizará la producción del programa “Colombia Andina” realizado por Jaime Van Den Enden Medina, para los días viernes. 12 – 19 – 26 de diciembre de 2025. ❖ También la producción del programa “Al Día con el PDA” de la Secretaría de Vivienda, los viernes. 12 – 19 – 26 de diciembre de 2025. ❖ Realizará los informes de Minuto 30 que se emite de lunes a viernes de 2 a 6 de la tarde soy la encargada de operar durante esta hora la consola y los equipos de audio para que salgan al aire las noticias que traigo preparadas para dicho programa, los días 9 – 10 – 11 – 12 – 15 – 16 – 17 - 18 – 19 – 22 – 23 – 24 – 26 – 29 – 30 – 31 de diciembre de 2025. ❖ Así mismo realizará de 4 a 6 de la tarde de lunes a viernes, el programa Salsa y Control, los días 9 – 10 – 11 – 12 – 15 – 16 – 17 - 18 – 19 – 22 – 23 – 24 – 26 – 29 – 30 – 31 de diciembre de 2025. ❖ Por último, realizará la grabación y edición de los programas de la Secretaría de Vivienda con su respectivo invitado en la cabina de Caldas FM los días 9 – 16- 23 – 30 de diciembre de 2025.		
OBSERVACIONES:		
Todos los trámites realizados por parte del contratista están registrados en formato de entrega ante las diferentes dependencias, donde se especifica fecha y hora de entrega por registro y trazabilidad de la información, las planillas se anexan de forma física en el informe de ejecución.		

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 10, lo anterior con lo establecido en la ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 19 de marzo de 2019, se verifico que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIEGO MAURICIO ECHEVERRI CHICA
FIRMA	